



Expte. n° 5.170/76

VISTO:

La resolución n° 100/76 mediante la cual el Departamento de Ciencias Exactas llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas 16 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Octubre de 1976 y / hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones / del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril del corriente año, al siguiente personal docente para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Exactas en los niveles, con la dedicación y para las asignaturas que en cada caso se especifica:

- Lic. Hernán ZAIAZAR, L.E. n° 7.225.290, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA,
- Ing. Nicolás Gerardo del Valle MORENO, L.E. n° 8.164.377, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA INORGANICA ANALITICA,
- Lic. Ana Tadea ARAGON, L.C. n° 6.346.361, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para las asignaturas METODOLOGIA DE LA MATEMATICA e INTRODUCCION A LA MATEMATICA.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período fijado precedentemente / se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas estas designaciones.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° se imputará en las respectivas partidas presupuestarias del Departamento recurrente.

ARTICULO 4°.- Dar por finalizadas a partir del 1° de Octubre de 1976 las funciones que venían desempeñando el siguiente personal del Departamento de / Ciencias Exactas, en las categorías y dedicaciones que a continuación se detalla:

- Lic. Hernán ZAIAZAR como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.
- Ing. Nicolás Gerardo del Valle MORENO como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.





Universidad Nacional de Salta .../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

535 - 76

Expte. n° 5.170/76

- Lic. Ana Tadea ARAGON como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

| |
|--------------------------------|
| U. N. Sa. |
| S. AC. |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
| |
| |

[Handwritten signature]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signature]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR